GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO SVMCCN0087-21

OBJETO: CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE PLACA HUELLA EN EL SECTOR VEREDA PIRAVANTE BAJO - BOCATOMA ACUEDUCTO URBANO (1,00 KM), SECTOR PIRAVANTE BAJO - VEREDA EL ROBLE (1,00 KM) Y SECTOR PIRAVANTE BAJO - HACIENDA POTOSI (2,80 KM), EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA

En atención a la resolución por medio de la cual se designa el comité evaluador de las propuestas del proceso de selección de mínima cuantia No. SVMCCN0087-21, y de acuerdo a lo establecido en los requisitos habilitantes del proceso cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE PLACA HUELLA EN EL SECTOR VEREDA PIRAVANTE BAJO - BOCATOMA ACUEDUCTO URBANO (1,00 KM), SECTOR PIRAVANTE BAJO - VEREDA EL ROBLE (1,00 KM) Y SECTOR PIRAVANTE BAJO - HACIENDA POTOSI (2,80 KM), EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA, y una vez efectuado el análisis correspondiente de las observaciones y subsanaciones allegadas lo cual se ve reflejado en los informes definitivos de evaluación, se obtuvo el siguiente consolidado:

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	REQUISITOS FINANCIEROS/ ECONOMICOS
1	JUAN DIEGO ALVIS COTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el evaluador Jurídico, el evaluador Técnico, el evaluador Económico y Financiero recomienda adjudicar el presente proceso de conformidad por lo establecido los estudios previos y el pliego de condiciones No. SVMCCN0087-21 cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE PLACA HUELLA EN EL SECTOR VEREDA PIRAVANTE BAJO - BOCATOMA ACUEDUCTO URBANO (1,00 KM), SECTOR PIRAVANTE BAJO - VEREDA EL ROBLE (1,00 KM) Y SECTOR PIRAVANTE BAJO - HACIENDA POTOSI (2,80 KM), EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA, al proponente JUAN DIEGO ALVIS COTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.394.211 expedida en Cartagena – Bolivar, quien cumplió con la totalidad de requisitos técnicos, jurídicos, financieros y presentó propuesta por valor de **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($61.149.271) MCTE IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Dado en Neiva, en marzo de 2022.

JULIAN CAMILO ANGARITA ROJAS
EVALUADOR TÉCNICO

CESAR FAVIAN GARCIA RAMIREZ
EVALUADOR JURÍDICO

DORIS SÁNCHEZ BERMEO
EVALUADORA FINANCIERA